



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 107/2021**

Comodoro Rivadavia, 07 de octubre de 2021.

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de extensión **"Segundo Workshop: Perspectivas y aportes interdisciplinarios para la producción de indicadores para el Observatorio del Sistema Pesquero Argentino"** (CUDAP N° 6187/2021)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada por la Dra. María Soledad Schulze, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la Unidad Ejecutora está integrada por: Dra. María Soledad Schulze (Responsable), Dr. Gonzalo Pérez Álvarez (Colaborador), Dra. María Eva Góngora (Gestión Administrativa Contable) y Dr. Gustavo Antón (Colaborador).

Que la propuesta está integrada por las siguientes Instituciones u organismos externos a la Universidad: Carrera de Sociología – UBA, Carrera de Sociología – UNMDP, GIDTAP- UTN, Centro para el Estudio de los Sistemas Marinos (CESIMAR-CONICET).

Que la propuesta tiene como objetivo: consolidar el Observatorio del Sistema Pesquero Argentino. Diferentes investigadores de diferentes disciplinas presentaran sus perspectivas para avanzar en investigaciones colectivas que aporte al desarrollo del Observatorio.

Que dicha propuesta se desarrollará los días 18 y 19 de octubre de 2021 en Puerto Madryn.

Que la propuesta está destinada a investigadores, docentes, becarios/as, estudiantes del Grupo de Estudios de pesquerías del Litoral Atlántico.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría de Extensión

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

Art. 1º) Dar aval académico al **“Segundo Workshop: Perspectivas y aportes interdisciplinarios para la producción de indicadores para el Observatorio del Sistema Pesquero Argentino**, a realizarse los días 18 y 19 de octubre de 2021 en Puerto Madryn.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Dra. María Soledad Schulze (Responsable), Dr. Gonzalo Pérez Álvarez (Colaborador), Dra. María Eva Góngora (Gestión Administrativa Contable) y Dr. Gustavo Antón (Colaborador).

Art. 3º) Encomendar a la Dra. María Soledad Schulze, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCS-SCR-SJB: 107/2021**

l.m.o

r.o.s



**Lc. RENE OSCAR SILVERA**  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB



Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB